Sogamoso, 28 de noviembre de 2024

Ingeniera
Jeimy Liliana Mojica Piragauta
subdirector(e)
CENTRO MINERO
Sena – Regional Boyacá Sogamoso

SENA - CFP 159111
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 15-1-2024-007231
28/11/2024 12:24:36 p. m.
Destinatario:

Asunto: Adición y Prorroga Contrato CO1.PCCNTR.5908851

Cordial saludo Ingeniera Jeimy Liliana Mojica Piragauta

Con la presente me permito solicitar adición y prorroga al contrato No. CO1.PCCNTR.5908851 de 08/02/2024 a nombre del contratista NANCY MARCELA DAVILA ACEVEDO, identificado con cedula de ciudadanía No 46381519 cuyo objeto es "*Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el Centro Minero en la red de conocimiento ambiental, área temática ambiental en los programas de articulación con la media de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente".* Contrato que dio inicio el día 09/02/2024 con fecha de terminación el día 06/12/2024.

De conformidad con lo establecido en la R*esolución N° 1-01581 por la cual se establece el calendario y de labores del centro de formación profesional del SENA para el año 2024, en el ARTÍCULO 1º. CALENDARIO ACADÉMICO Y DE LABORES se establece que el 4 trimestre va hasta el 13 de diciembre de 2024. Lo que indica, que, desde la coordinación académica en cumplimiento con la misionalidad del SENA, debe velar por la correcta formación integral de los aprendices de las diferentes instituciones educativas del departamento de Boyacá del programa Articulación con la media del centro Minero garantizando dicha formación acorde a las ofertas institucionales hasta la culminación del calendario académico*, garantizando la entrega de la fase de certificación, verificación de archivo, y la proyección del 2025.

Es así que se requiere dar continuidad al mismo con el fin de adelantar formación según programación de Coordinación Académica para fichas que en la actualidad se encuentran activas y reforzar conocimientos teóricos-prácticos de las fichas que requieren nivelación de componentes técnicos y que pertenecen al programa de articulación con la media que imparte el Centro Minero, así como el adelanto de planes de mejoramiento a aprendices y desarrollo de actividades de seguimiento a fichas que ya han terminado su formación y se encuentran en desarrollo de su etapa práctica requiriendo atención prioritaria para adelantar su proceso de certificación y entrega de certificados en cada institución educativa.

Análisis Financiero:

Del seguimiento a la ejecución contractual se tiene los siguientes valores:

El valor inicial de este contrato es de CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($42.545.460), y a la fecha se ha ejecutado CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS m/cte. ($41.688.840) correspondiente al 97.98 % del presupuesto.

Por lo anterior, solicito se autorice la realización de la modificación al Contrato CO1.PCCNTR.5908851 de 2024; adición y prorroga por valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCEINTOS NOVENTA PESOS M/CTE. 999.390). Y ampliar el termino inicial prorrogando en un término de 7 Días seria desde el 7 de diciembre 2024 y hasta el 13 de diciembre 2024.

Cordialmente,



Pedro Jesús Correa Daza
Coordinador Académico programas especiales
Centro Minero – SENA Regional Boyacá